MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
GRUPO LOGISTICO

No. GS–2026– 092751 /AREAD – GRULO– 20.1

Yopal – Casanare, 26 de agosto del 2026

Señor Coronel
PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía Casanare
Diagonal 15 13B-05
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Modificación Inclusión de nuevos ítems

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito a mi coronel, ordene a quien corresponda adelantar el trámite de (Modificación Inclusión ítems) al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

No. DE CONTRATO:	N°21-8-10013-26	**PROCESO DE CONTRATACIÓN No.**	**PN DECAS MIC 019 2026**
TIPO:	**Prestación de servicios**		
CONTRATISTA:	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS		
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.		
VALOR INICIAL:	**$75.464.000,00**		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	90 dias calendario		
FECHA DE INICIO:	**11/06/2026**	**FECHA DE TERMINACION:**	**10/12/2026**

2. TIPO DE MODIFICACIÓN

	ADICIÓN DEL VALOR	N/A
	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Modificación Inclusión ítems
	ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	N/A
	SUSPENSIÓN	N/A
	REANUDACIÓN	N/A
	OTRO	N/A

3. INFORMACIÓN MODIFICACIÓNES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.	N/A	**FECHA**	**N/A**
Valor de la Adición		**Prórroga plazo de ejecución**	
NO APLICA		NO APLICA	

Nuevo valor a Adicionar	NO APLICA	NO APLICA
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		NO APLICA

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato: **$75.464.000,00**
Valor con adiciones: **$75.464.000,00**
Valor total ejecutado a la fecha: **$27.776.734,00**
Saldo por ejecutar: **$47.687.266,00**

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

5.1. Valor de la adición en S.M.M.L.V.

a. Valor **contrato original:** NO APLICA
b. Valor **adiciones realizados:** NO APLICA
c. Valor **presente adición:** NO APLICA
d. porcentaje **presente adición:** NO APLICA
e. porcentaje **adición acumulada:** NO APLICA

Nota: NO APLICA

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El Departamento de Policía Casanare, en cumplimiento de su misión constitucional y legal orientada a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, requiere mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento la infraestructura física de sus instalaciones administrativas, operativas y logísticas, así como asegurar el correcto estado de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio policial en el departamento.

La adquisición de estos elementos de ferretería resulta indispensable para ejecutar actividades relacionadas con reparaciones locativas menores, adecuaciones eléctricas, mejoras funcionales en espacios de trabajo y atención inmediata de novedades que se están presentando y que puedan afectar la prestación del servicio policial.

La ausencia de estos elementos puede generar deterioro progresivo en la infraestructura institucional, afectación en las condiciones de habitabilidad y salubridad de las instalaciones, riesgos para la integridad del personal uniformado y no uniformado, así como posibles interrupciones en la prestación del servicio de policía, impactando negativamente el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Según lo establecido en el contrato 21-8-10013-26, en el Clausula Contractual Forma de Pago, se requiere la Modificación contractual incluyendo nuevos ítems.

(...)

Forma de Pago

***NOTA** 2. IMPREVISTOS: Si durante la ejecución del contrato se hace necesaria el suministro de alguna condición técnicas que no esté contemplado en el listado de suministros requeridos en las condiciones técnicas, su costo será determinado por el supervisor del contrato mediante un estudio de mercado. Para ello, se tomarán como referencia mínimo tres cotizaciones de establecimientos de comercio debidamente acreditados para el suministro de los bienes. El pago de la actividad adicional se realizará con base en el promedio valor obtenido en dicho estudio de mercado, incluyendo los respectivos impuestos y retenciones*

aplicables por ley. Los documentos soporte del análisis realizado por la entidad, así como la cotización presentada por el contratista para tal efecto, deberán anexarse al informe de supervisión correspondiente. Las cotizaciones deberán incluir, el valor de todos los impuestos, tasas, contribuciones, y en general cualquier gravamen que afecte el valor del suministro. Igualmente se realizará el respectivo modificatorio contractual.

Por Consiguiente, se realiza el estudio de mercado de los ítems nuevos mediante tres cotizaciones de diferentes proveedores, así:

	DESCRIPCION DE ITEMS	CANTIDAD	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A	FERRONORTE RL SAS	PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	$ 264.500,00	$ 275.000,00	$ 291.800,00	**$ 277.100**
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	$ 800.000,00	$ 815.000,00	$ 830.000,00	**$ 815.000**
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	1	$ 236.000,00	$ 241.500,00	$ 245.000,00	**$ 240.833**
4	Fusible HH 25A 10/24KV	1	$ 685.500,00	$ 700.000,00	$ 720.000,00	**$ 701.833**
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$ 540.000,00	$ 550.000,00	$ 575.000,00	**$ 555.000**
6	Terminales 500 Kcmil	1	$ 26.500,00	$ 27.250,00	$ 28.500,00	**$ 27.417**
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$ 750.000,00	$ 785.000,00	$ 800.000,00	**$ 778.333**
8	Polisombra x metro	1	$ 12.000,00	$ 12.500,00	$ 12.750,00	**$ 12.417**

Mediante comunicado oficial GS-2026-092157-DECAS, se solicitud la viabilidad al contratista BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS, para que autorice la Modificación Inclusión ítems, el cual mediante comunicado oficial de fecha 26/08/2026 da la viabilidad para que se realice la presente Modificación al contrato N°21-8-10013-26.

Atentamente,

Nataly Sanchez Valencia

Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Supervisor contrato 21-8-10013-26

Nataly Sanchez Valencia

Elaboró: Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Jefe Logistica
Administración DECAS

Reviso y aprobo: Subteniente CRISTIAN ALEXANDER QUITIAN DUQUE
Asesor Jurídico DECAS
Asuntos Juridicos

Anexos:

Fecha de elaboración: 27/08/2026
Ubicación: Información I:/Archivo 2026/Oficios salidos

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3102598199
decas.guriov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
GRUPO LOGISTICO

No. GS–2026– 091829 /AREAD – GRULO– 20.1

Yopal – Casanare, 26 de agosto del 2026.

Señor Coronel
PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía Casanare
Diagonal 15 13B-05
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud aceptación adición ítems N°1 contrato N°21-8-10013-26.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito a mi coronel, ordene a quien corresponda adelantar el trámite de (adición ítems N°1 contrato N°21-8-10013-26), esta solicitud se fundamenta en el estudio de mercado previo, mediante el cual se determinó el valor promedio de los bienes, quedando establecidos de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A	FERRONORTE RL SAS	PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	$264.500,00	$275.000,00	$291.800,00	**$277.100,00**
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	$800.000,00	$15.000,00	$830.000,00	**$815.000,00**
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	1	$236.000,00	$241.500,00	$245.000,00	**$240.833,00**
4	Fusible HH 25A 10/24KV	1	$685.500,00	$700.000,00	$720.000,00	**$701.833,00**
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$540.000,00	$550.000,00	$575.000,00	**$555.000,00**
6	Terminales 500 Kcmil	1	$26.500,00	$27.250,00	$28.500,00	**$27.417,00**
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$750.000,00	$785.000,00	$800.000,00	**$778.333,00**
8	Polisombra x metro	1	$12.000,00	$12.500,00	$12.750,00	**$12.417,00**

Atentamente,

Subteniente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Supervisor contrato 21-8-10013-26

Elaboró: Subteniente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Jefe Logística
Administración DECAS

Elaboró: Subteniente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Jefe Logística
Administración DECAS

Fecha de elaboración: 26/08/2026
Ubicación: Información I:/Archivo ARLOG 2026/Supervisión

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3103384613
decas.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026- 091829 AREAD - GRULO - 29.1

Yopal– Casanare, 29 de agosto del 2026

Señor Coronel
PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía Casanare
Diagonal 16 13B-05
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud aceptación adición ítems N°1 contrato N°21-8-10013-26.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito a mi coronel, orden a quien corresponda adelantar el trámite de (adición ítems N°1 contrato N° 21-8-10013-26), cada solicitud se fundamenta en el estudio de mercado previo mediante el cual se delimitó el valor unitario de los bienes, quedando establecidos de la siguiente manera

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	ZONAJA Y SEMILLEROS DE CASANARE S.A	FERRETERIA DE RIEGOS	FERRETERIAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)
1	Cortacerca de 25 KV 10 KA ENTELEC	1	$284.670,00	$287.000,00	$304.800,00	$377.703,00
2	Pararayo POL 5 KV 10KV MARCA PROTELEC	1	$489.000,00	$515.000,00	$580.000,00	$761.000,00
3	Pararayo POL 12KV 10KA	1	$258.300,00	$241.820,00	$294.000,00	$290.783,00
4	Fusible HH 25A 15.2 KV	1	$360.259,00	$350.129,00	$ 362.000,00	$374.852,00
5	Tacometro permanente pinon x1	1	$643.000,00	$700.000,00	$ 749.000,00	$884.000,00
6	Terminales 350 Kcmil	1	$ 0.000,00	$22.250,00	$0.000,00	$27.447,00
7	Aisladores distribución 15.5 x 7500 Unds	1	$240.000,00	$175.000,00	$ 362.000,00	$216.000,00
8	Polimetros x metro	1	$1.000,00	$12.500,00	$ 12.000,00	$15.417,00

Atentamente

Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Supervisor contrato 21-8-10013-26

Elaboró: Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Jefe Logística
Administración DEOAS

Revisó: Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Jefe Logística
Administración DEOAS

Fecha de elaboración: 28/08/2026
Ubicación: Información Nacional, Grupo 2026\Septiembre

Diagonal 16 13B-05 Barrio La Concordia
Teléfono: 3123398923
Correo electrónico
Yopal, Casanare

INFORMACIÓN PÚBLICA

TDE-GF-0001
VER. 1

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2026 - 092157 / AREAD – GRULO- 20.1

Yopal Casanare, 26 de agosto del 2026.

Señor (a)
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
Calle 13 Número 19 - 54 Centro
Yopal-Casanare

Asunto: Solicitud aceptación adición ítems N°1 contrato N°21-8-10013-26.

De manera atenta y respetuosa, me dirijo a usted con el fin de solicitar la inclusión de los ítems que se detallan a continuación en el contrato N°21-8-10013-26, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE".Esta solicitud se fundamenta en el estudio de mercado previo, mediante el cual se determinó el valor promedio de los bienes, quedando establecidos de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A	FERRONORTE RL SAS	PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	$264.500,00	$275.000,00	$291.800,00	**$277.100,00**
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	$800.000,00	$15.000,00	$830.000,00	**$815.000,00**
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	1	$236.000,00	$241.500,00	$245.000,00	**$240.833,00**
4	Fusible HH 25A 10/24KV	1	$685.500,00	$700.000,00	$720.000,00	**$701.833,00**
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$540.000,00	$550.000,00	$575.000,00	**$555.000,00**
6	Terminales 500 Kcmil	1	$26.500,00	$27.250,00	$28.500,00	**$27.417,00**
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$750.000,00	$785.000,00	$800.000,00	**$778.333,00**
8	Polisombra x metro	1	$12.000,00	$12.500,00	$12.750,00	**$12.417,00**

Atentamente,

Nataly Sanchez Valencia.

Subteniente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Supervisor contrato 21-8-10013-26

Nataly Sanchez V.

Elaboró: Subteniente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Jefe Logística
Administración DECAS

Nataly Sanchez V.

Elaboró: Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA
Jefe Logística
Administración DECAS

Fecha de elaboración: 26/08/2026
Ubicación: Información I:/Archivo ARLOG 2026/Supervisión

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3103384613
decas.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S
NIT. 844.000.015-2

MOTOBOMBAS – BOMBAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS – COMPRESORES EQUIPOS DE PRESION
SERVICIO TECNICO A DOMICILIO.

Yopal, 26 de Agosto de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE
Yopal Casanare

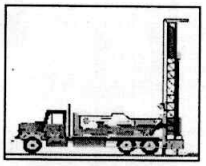
REFERENCIA: CONTRATO N°21-8-10013-26, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE".
Asunto: ACEPTACION ADICION ITEMS N°1, CONTRATO N°21-8-10013-26.

Por medio de la presente manifestamos que aceptamos la adición de los ítems relacionados a continuación, del contrato de la referencia.

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A	FERRONORTE RL SAS	PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	$264.500,00	$275.000,00	$291.800,00	**$277.100,00**
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	$800.000,00	$15.000,00	$830.000,00	**$815.000,00**
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	1	$236.000,00	$241.500,00	$245.000,00	**$240.833,00**
4	Fusible HH 25A 10/24KV	1	$685.500,00	$700.000,00	$720.000,00	**$701.833,00**
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$540.000,00	$550.000,00	$575.000,00	**$555.000,00**
6	Terminales 500 Kcmil	1	$26.500,00	$27.250,00	$28.500,00	**$27.417,00**
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$750.000,00	$785.000,00	$800.000,00	**$778.333,00**
8	Polisombra x metro	1	$12.000,00	$12.500,00	$12.750,00	**$12.417,00**

Atentamente

RAÚL SERRANO CABRERA
C.C. 7.162.703 de Tunja Boyacá
R/L. BOMBAS Y SERVICIOS DEL CASANARE SAS
NIT. 844.000.015-2



PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900.449.347-3

Yopal, Agosto 25-2026

Señores:
POLICIA NACIONAL
Yopal Casanare

"COTIZACION PME 046-26, PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA

IT	SUMINISTRO	CANT	VR UND	VR TOTAL
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	6	$ 291.800	$ 1.750.800
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	6	$ 830.000	$ 4.980.000
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	6	$ 245.000	$ 1.470.000
4	Fusible HH 25A 10/24KV	6	$ 720.000	$ 4.320.000
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$ 575.000	$ 575.000
6	Terminales 500 Kcmil	3	$ 28.500	$ 85.500
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$ 800.000	$ 800.000
8	Polisombra x metro	50	$ 12.750	$ 637.500

TIEMPO DE ENTREGA: Según cantidad y dispomibilidad.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días.
FORMA DE PAGO: 50% Anticipo y 50% Contra entrega.

PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
LUIS MARTIN DURAN
CELULAR 3102187282

FERRONORTE RL SAS

NIT.900.481.560-0 REGIMEN COMUN

Yopal, Agosto 25 de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL
La Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION ELEMENTOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA

No.	Descripcion suministro	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	6	$ 275.000	$ 1.650.000
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	6	$ 815.000	$ 4.890.000
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	6	$ 241.500	$ 1.449.000
4	Fusible HH 25A 10/24KV	6	$ 700.000	$ 4.200.000
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$ 550.000	$ 550.000
6	Terminales 500 Kcmil	3	$ 27.250	$ 81.750
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$ 785.000	$ 785.000
8	Polisombra x metro	50	$ 12.500	$ 625.000

NOTA: PRECIOS INCLUYEN IVA.
TIEMPO DE ENTREGA : Orden de Compra. **Según disponibilidad.**
VALIDEZ DE LA OFERTA : 15 días.
FORMA DE PAGO : 50% Anticipo, 50% Contra entrega.

Atentamente,

ALBERTO ROJAS

FERRONORTE RL S.A.S
ALBERTO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 19 No. 22-48 Tel. 6340052 - Cel.3107650393 Yopal – Casanare *Email: ferronortejr@gmail.com

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S
NIT. 844.000.015-2

MOTOBOMBAS – BOMBAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS – COMPRESORES EQUIPOS DE PRESION SERVICIO TECNICO A DOMICILIO.

Yopal, Agosto 25 de 2026

PBS_311-26

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE
La Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION ELEMENTOS VARIOS FERRETERIA

Atendiendo a su solicitud presentamos a su consideración la siguiente propuesta:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNIDAD CON IVA	VR TOTAL CON IVA
1	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	6	$ 264.500,00	$ 1.587.000,00
2	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	6	$ 800.000,00	$ 4.800.000,00
3	Pararrayo POL 12KV 10KA	6	$ 236.000,00	$ 1.416.000,00
4	Fusible HH 25A 10/24KV	6	$ 685.500,00	$ 4.113.000,00
5	Terminal premoldeada juego x 3	1	$ 540.000,00	$ 540.000,00
6	Terminales 500 Kcmil	3	$ 26.500,00	$ 79.500,00
7	Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
8	Polisombra x metro	50	$ 12.000,00	$ 600.000,00

CONDICIONES COMERCIALES
TIEMPO DE ENTREGA : Inmediato. Orden de Compra/servicio
FORMA DE PAGO : Acostumbrado
VALIDEZ DE LA OFERTA : 30 días

Cordialmente,

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS.
RAUL SERRANO CABRERA. CEL.310-8716905

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

MODIFICACION N.º 001 AL CONTRATO PRINCIPAL PN DECAS 21-8-10013-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS

CONTRATANTE:	POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
REPRESENTANTE LEGAL	Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
CARGO:	Comandante del Departamento de Policía Casanare
CONTRATISTA	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
NIT O CC:	844000015-2
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DEL 11 DE JUNIO DEL 2026 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR INICIAL	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($75.464.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA.
MODIFICACIÓN 1 A REALIZAR:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ECONÓMICAS, INCLUSION DE ITEMS.

Entre los suscritos a saber, Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.729.305 de Bogotá D.C, obrando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE en su calidad de Comandante del Departamento de Policía Casanare, nombrado mediante Resolución No. 001046 del 01 de octubre del 2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 00502 del 05 de marzo del 2026 de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, el contratista BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS, identificado (a) con NIT. 844000015-2, y quien en adelante y para efectos de esta Modificación se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente **MODIFICACIÓN N° 001** al Contrato Principal No 21-8-10013-26 del 09/06/2026, previa las siguientes consideraciones:

Que las partes Contratantes suscribieron el Contrato en mención el pasado 09 de Junio del 2026, el cual tiene por objeto según la Cláusula Primera OBJETO**: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($75.464.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA**, según la Cláusula VALOR DEL CONTRATO y un Plazo de Ejecución hasta el 10 de diciembre del 2026, de conformidad con la Cláusula PLAZO DE EJECUCIÓN.

Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)".

A) Que mediante oficio No. GS-2026-092751-DECAS del 26/08/2026 suscrito por la señora Subteniente NATALY SANCHEZ VALENCIA, supervisor del contrato 21-8-10013-26, solicita MODIFICAR el contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, así:

"*En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito a mi coronel, ordene a quien corresponda adelantar el trámite de (Modificación Inclusión ítems) al mismo, teniendo en cuenta* las siguientes consideraciones:

El Departamento de Policía Casanare, en cumplimiento de su misión constitucional y legal orientada a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, requiere mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento la infraestructura física de sus instalaciones administrativas, operativas y logísticas, así como asegurar el correcto estado de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio policial en el departamento.

La adquisición de estos elementos de ferretería resulta indispensable para ejecutar actividades relacionadas con reparaciones locativas menores, adecuaciones eléctricas, mejoras funcionales en espacios de trabajo y atención inmediata de novedades que se están presentando y que puedan afectar la prestación del servicio policial.

La ausencia de estos elementos puede generar deterioro progresivo en la infraestructura institucional, afectación en las condiciones de habitabilidad y salubridad de las instalaciones, riesgos para la integridad del personal uniformado y no uniformado, así como posibles interrupciones en la prestación del servicio de policía, impactando negativamente el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Según lo establecido en el contrato 21-8-10013-26, en el Clausula Contractual Forma de Pago, se requiere la Modificación contractual incluyendo nuevos ítems.

(...)

Forma de Pago

NOTA 2: IMPREVISTOS: Si durante la ejecución del contrato se hace necesaria el suministro de alguna condición técnicas que no esté contemplado en el listado de suministros requeridos en las condiciones técnicas, su costo será determinado por el supervisor del contrato mediante un estudio de mercado. Para ello, se tomarán como referencia mínimo tres cotizaciones de establecimientos de comercio debidamente acreditados para el suministro de los bienes. El pago de la actividad adicional se realizará con base en el promedio valor obtenido en dicho estudio de mercado, incluyendo los respectivos impuestos y retenciones aplicables por ley. Los documentos soporte del análisis realizado por la entidad, así como la cotización presentada por el contratista para tal efecto, deberán anexarse al informe de supervisión correspondiente. Las cotizaciones deberán incluir, el valor de todos los impuestos, tasas, contribuciones, y en general cualquier gravamen que afecte el valor del suministro. Igualmente se realizará el respectivo modificatorio contractual.

Por Consiguiente, se realiza el estudio de mercado de los ítems nuevos mediante tres cotizaciones de diferentes proveedores, así:

DESCRIPCION DE ITEMS	CANTIDAD	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A	FERRONORTE RL SAS	PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	**VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)**
Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	$ 264.500,00	$ 275.000,00	$ 291.800,00	**$ 277.100,00**
Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	$ 800.000,00	$ 815.000,00	$ 830.000,00	**$ 815.000,00**
Pararrayo POL 12KV 10KA	1	$ 236.000,00	$ 241.500,00	$ 245.000,00	**$ 240.833,00**
Fusible HH 25A 10/24KV	1	$ 685.500,00	$ 700.000,00	$ 720.000,00	**$ 701.833,00**
Terminal premoldeada juego x 3	1	$ 540.000,00	$ 550.000,00	$ 575.000,00	**$ 555.000,00**
Terminales 500 Kcmil	1	$ 26.500,00	$ 27.250,00	$ 28.500,00	**$ 27.417,00**
Tanque plastico con tapa x 1000 litros	1	$ 750.000,00	$ 785.000,00	$ 800.000,00	**$ 778.333,00**
Polisombra x metro	1	$ 12.000,00	$ 12.500,00	$ 12.750,00	**$ 12.417,00**

Mediante Comunicación oficial GS-2026-092175-DECAS, se solicito la viabilidad al contratista BOMBAS Y SERVICIOS DEL CASANARE SAS, el cual mediante comunicado de fecha 26/08/2026 emite viabilidad para que se realice la presente Modificación al contrato 21-8-10013-26.

B) Que la anterior solicitud cuenta con concepto de viabilidad por parte de la oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Policía Casanare.

C) Que la anterior solicitud cuenta con autorización del comandante de Departamento de Policía Casanare.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente Modificación:

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Incluir Ítems no previstos, AL CONTRATO PRINCIPAL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ECONOMICA, así:

ITEM	**DESCRIPCION DE ITEMS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO A TOMAR IVA INCLUIDO (PROMEDIO)**
225	Cortacircuito 15 KV 100 A PROTECK	1	**$ 277.100,00**
226	Pararrayo POL S/E 15KV MARCA PROTECK	1	**$ 815.000,00**
227	Pararrayo POL 12KV 10KA	1	**$ 240.833,00**
228	Fusible HH 25A 10/24KV	1	**$ 701.833,00**
229	Terminal premoldeada juego x 3	1	**$ 555.000,00**
230	Terminales 500 Kcmil	1	**$ 27.417,00**
231	Tanque plástico con tapa x 1000 litros	1	**$ 778.333,00**
232	Polisombra x metro	1	**$ 12.417,00**

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES - Las demás cláusulas del Contrato Principal No. PN DECAS 21-8-10013-26 del 09/06/2026, que no haya sido objeto de adición, ampliación, modificación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas cuando hayan sido exigidas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN —La presente Modificación al contrato se perfecciona con la firma de este documento de las partes.

Para constancia se firma en Yopal, a los 02 SEP 2026

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Comandante Departamento de Policía Casanare

CONTRATISTA

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
NIT: 844000015-2
R/L: RAUL SERRANO CABRERA
C.C. 7.162.703 de Tunja

Elaboro; SI. Monica Andrea Avila Alfonso
Analista de Contratos DECAS

Revisó: IT.Wilber Bonilla Moreno
Jefe Grupo Contratos DECAS (E)

Revisó SI. Cristian Alexander Quintan Duque
Jefe Grupo Asuntos Jurídico DECAS

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext 328126
decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co